

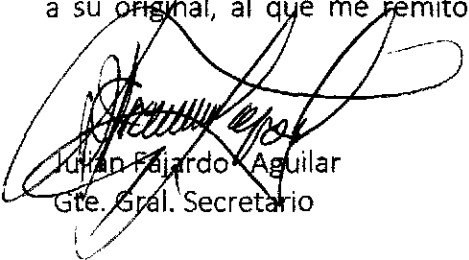
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MANGOTOUR S.A. CELEBRADA EL 5 DE JUNIO DEL AÑO 2020.-**

En las instalaciones del predio rústico denominado **MANGOTOUR**, mismo que está situado en el km, 4.7 de la vía Pueblo Viejo y el recinto Campo Alegre, provincia Los Ríos, siendo las 15h00 del día cinco de Junio del dos mil veinte se reúnen los señores: Julián Francisco Fajardo Aguilar, titular de 600 acciones; Tania Elizabeth Fajardo Mendoza, titular de 200 acciones; y; Julián Francisco Fajardo Mendoza, titular de 200 acciones; quienes conforman íntegramente el capital social de la compañía **MANGOTOUR S.A.**, que es de mil acciones, de un dólar cada una, las que están totalmente suscritas y pagadas, no asiste la comisaria Ing. María Mendoza, pero está el informe.- Esta reunión se la realiza al tenor del Art. 238 de la Ley de Compañías y tiene por objeto conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades desarrolladas por el ejercicio 2019.- 2.- Informe de la Comisaria por el mismo periodo.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2019.- 4.- Nombramiento de comisario.- De inmediato, los presentes convienen en instalarse en sesión de junta general ordinaria, designando al accionista Julián Fajardo Mendoza como presidente de la asamblea, y el Julián Fajardo Aguilar actúa en calidad de secretario.- Antes del inicio de los debates, el secretario informa a la sala que se encuentra presente íntegramente el capital social, por lo que existe quórum de ley para la reunión.- De inmediato se abre el debate y el presidente de la asamblea concede la palabra al Gerente general para que rinda su informe, el mismo que expresó lo siguiente: Pueblo Viejo, Junio 5 del 2020, Señores accionistas **MANGOTOUR S.A.** Presente.- De mis consideraciones: Luego de haber finalizado el ejercicio económico del año 2019, es mi obligación, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la empresa **MANGOTOUR S.A.**, presentar ante Uds., este informe que contiene, en resumen, las principales actividades realizadas por mi representada en el ejercicio que comento. 1.- **Entorno empresarial.-** Nuestra empresa, sigue ampliando las actividades recreativas de agro turismo, que es el objetivo principal que nos impulsó su creación, lentos pero seguros de nuestros pasos, vemos que cada día crecen las expectativas de nuevos visitantes que han mostrado su interés en visitar este paraíso enclavado en el centro de la provincia de los Ríos.- 2.- **Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.-** Hemos sido los más precisos y puntuales en atender las resoluciones de la junta general, o solicitudes de accionistas, de tal manera que hemos cumplido a cabalidad hasta la fecha.- 3.- **Aspectos Administrativos, Económicos y Laborales.-** En el ámbito administrativo, debemos señalar que la empresa en el proceso de construcción del complejo, sigue recibiendo el aporte de los accionistas para ir haciendo inversiones para ampliar las instalaciones, cada día vamos creando de a poco más sitios de esparcimiento, de entretenimiento, aquí también se incluyen pequeños préstamos de terceras personas para no detener el avance de los trabajos, ya que por una parte los ingresos no son lo suficiente como para mantener una inversión sostenida.- El acceso de entrada por la vía que fuera construida por la prefectura anterior, nos ha permitido dar un saldo en la conectividad, ya que eso redujo el tiempo de la vía panamericana hasta el complejo a solo cinco minutos. Otra cosa que es digno de resaltar es el definitivo cierre técnico del botadero de basura, lucha que nos llevó largos años, pero que finalmente podemos decir, que el sector está libre de esa contaminación.- Para tener casi todos los servicios básicos completos nos falta la instalación de una línea directa de energía eléctrica de alto voltaje que nos permita tener un flujo constante para evitar los constantes cortes que actualmente tenemos.- También debo

señalar que mantenemos un convenio de servicios con la Fundación Visión Mundial o Word Visión Internacional, para facilitarles los espacios para charlas motivacionales, a grupos vulnerables, por esos nuestros precios son de tipo social, convenio que sigue vigente, es más, para el mes de marzo del 2020 ya teníamos una orden de compra del servicio para atención a un gran número de miembros de esa fundación, pero por las razones que son conocidas por Uds. fue cancelado.- Sobre la grave crisis mundial sanitaria y en particular que estamos viviendo en Ecuador, las consecuencias van a ser devastadoras en la parte económica, la cuarentena sin generar trabajo, luego el distanciamiento social, las medidas de bioseguridad extremas que debemos tomar las personas y los establecimientos de atención al público, en especial, son situaciones que están afectando al turismo en general, el turismo tiene una amplia cadena desde sus inicios hasta la prestación final del servicio, la que ha sido afectada casi en un 80%, de tal manera que habrán muchos lugares que no van a poder reabrir, estar parado un promedio de 4 meses, pagar empleados, alquileres, servicios básicos, cargas sociales, y encima solo comenzar atendiendo al 30% de su aforo o capacidad, es realmente de varones, de tener mucho temple, mucha FE y optimismo en mantener un negocio bajo estas circunstancias.- Se ha dicho que esta actividad económica será la última en reactivarse; pero, pese a ese futuro incierto, Mangotour, tiene pleno optimismo en que seremos unos de los primeros lugares en ser visitados luego de la era post covid, porque contamos con amplio espacio abierto, naturaleza pura, lugar para distanciamiento hay de sobra, aparte de nuestras actividades y atracciones, por lo que mantenemos la Fe en el Creador que nos favorecerá con una buena afluencia de personas, que cansadas de haber estado encerradas por más de dos meses, querrán visitar un lugar hermoso como el que hemos creado, siempre con la Ayuda del Todopoderoso.- Esta empresa, como todas las demás en la actualidad mantiene obligaciones con el personal, con el IESS, con el Municipio, Mintur, etc. ya que si no hay ingresos, ni tampoco los accionistas han podido aportar lo suficiente para cubrir las obligaciones, se nos va complicar un poco el mantenimiento de las instalaciones y la atención a los clientes post covid, pero en todo caso, tenemos viva la expectativa que una visita masiva a nuestras instalaciones una vez que la situación se haya mejorado, además tenemos también la producción de mangos, que de alguna manera nos ayudará a levantar la frente y seguir adelante.- Con los trabajadores, a quienes los seguimos manteniendo, vamos a llegar a un acuerdo para reconocer el pago en un tiempo prudencial.- **4.- Aspectos Financieros.-** Anualmente los ingresos han ido aumentando porque cada vez hay mas personas que nos visitan y se enamoran del sitio, de igual manera hemos dado servicios a instituciones, profesionales, particulares, organizaciones, turistas extranjeros, etc. de la manera que vamos aumentando progresivamente los ingresos, este ejercicio su valor neto fue de \$17.958,57, en tanto que por otro lado, los costos y gastos en las operaciones de ventas representan un valor de \$.17.173,27, lo que representa una pequeña utilidad, que de a poco se irá acrecentando.- **5.- Reparto de las Utilidades.-** Por el momento no es posible repartir estas pequeñas utilidades, ya que necesitamos seguir reinvertiendo además, por la situación de salud que estamos viviendo, lo cual nos hace cada vez más previsivos.- Por otro lado, dejo expresado mis agradecimientos a los accionistas, por el valioso apoyo que han brindado a esta administración, agradecimiento que también va dirigido para el personal de apoyo en otras áreas, que nos han brindado su valioso apoyo y colaboración.- Sin más por el momento, de los señores accionistas, quedo, Atentamente, **MANGOTOUR S. A.** - El informe que se acaba de recibir, la sala lo analiza y termina por aprobarlo de manera unánime.- Inmediatamente los accionistas pasan a conocer el siguiente punto, esto es, el informe de la comisaría, para lo cual el secretario dio lectura al informe que ha sido presentado al respecto, que dice : Guayaquil, Junio 5 del año 2020.- Señores accionistas.- **MANGOTOUR S. A.** - Ciudad.- Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2019, en mi calidad de Comisaria de

cuentas de la compañía MANGOTOUR S.A., tengo a bien presentar ante Uds., el informe de lo que he revisado y comprobado en la contabilidad y demás documentos de dicha empresa, por el citado ejercicio.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- 1.1.- Cumplimiento de los Administradores.- Como norma de trabajo de la suscrita, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido toda la colaboración de los administradores, así como del Departamento Contable de la empresa.- 1.2.- Control Interno.- Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la elaboración de cálculos estructurales sobre obras de ingeniería, los mismos que son inminentemente intelectuales, apoyados por sistemas informáticos, lo que hace que no se requiera control interno, ya que no existe mercadería o bienes fungibles que sean sujetos de un control por parte de la administración.- 1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.- Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento de la suscrita, con los resultados que aparecen en el proceso contable y declaraciones al servicio de rentas, lo cual está debidamente encuadrado.- 1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.- Dentro de mi trabajo, al observar las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, puedo manifestar lo que sigue: 1.4.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- 1.4.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- 1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- 1.4.4.- La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por la suscrita, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los costos y gastos que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- 1.4.5.- No he pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.- 1.4.6.- La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar, en igual sentido he recibido la colaboración del departamento contable.- 1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Atentamente.- Ing. María Mendoza B. Comisaria.- De igual manera que el anterior el informe es sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad d votos de los presentes.- Acto seguido, los presentes pasan a tratar el punto 3, esto es, el conocimiento y aprobación de los estados financieros; en este caso, el socio Julián Fajardo Mendoza señala que los balances deben ser aprobados tal como han sido presentados, por considerar que recogen el movimiento habido en la empresa, de

tal suerte que dicho punto al ser sometido a votación, es aprobado de manera unánime por los presentes.- Al ponerse en conocimiento de la sala el punto 4 del orden del día, esto es, nombramiento de comisaria, el accionista Julián Fajardo manifiesta que aquí debe considerarse la reelección por un nuevo año de la Comisaria de la empresa; punto éste en el que coinciden todos los accionistas, por lo que al ser sometido a votación, se lo aprueba unánimemente.- No habiendo más puntos que tratarse, la sesión se suspende por espacio de media hora, luego de lo cual se la reanuda, dándose lectura a todo lo tratado y resuelto, sin haber objeciones, ésta es aprobada en todas sus partes, firmando en unidad de acto, todos los presentes.- f) Julián Fajardo Mendoza, director - accionista; f) Julián Fajardo Aguilar, secretario; f) Julián Fajardo Mendoza, accionista; f) Tania Fajardo Mendoza, accionista; f) Julián Fajardo Aguilar., accionista.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, Junio 5 del 2020.-



Julián Fajardo Aguilar
Gte. Gral. Secretario